



"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA.
21 DE MARZO DE 2024.**

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día jueves veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, en la Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, en el domicilio legal sito en calle Palmeras número 304, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité de Transparencia, los ciudadanos: el Contador Público **FRANCISCO VÁSQUEZ PÉREZ**, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia; el Contador Público **JESÚS ADOLFO LARA GARCÍA**, Director de Planeación y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, el Mtro. **ALBERTO EFRAÍN MORALES AVELINO** Director de Desarrollo Académico y Vocal del Comité de Transparencia y finalmente con la asistencia de la Licenciada **JOSEFINA SANTIAGO SANTIAGO**, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia, siendo todos servidores públicos del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.

-OBJETO-

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción V, 67, 68 y **73 fracción II** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que a la letra dice: "El Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o **declaración de inexistencia** o incompetencia realicen las y los titulares de las áreas de los sujetos obligados"; lo anterior, relativo a la solicitud de información planteado en el número de folio 201179824000011 asignado por el sistema SISAI 2.0, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de desahogar la Quinta Sesión Extraordinaria, Acta de Declaratoria de inexistencia de información

C. Palmeras 304, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

9515203924/9515203925

cseiio@cseiio.edu.mx





“2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

conforme al siguiente: - - - - -

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. - - - - -
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- 3.- Lectura, discusión y en su caso resolución de este Comité de Transparencia para la declaratoria de inexistencia de información relativo a la solicitud de información con número de folio 201179824000011 asignado por el sistema SISAI 2.0, recibido a través de la plataforma nacional de transparencia. - - - - -
- 4.- Asuntos Generales. - - - - -
- 5.- Clausura de la sesión. - - - - -

A continuación, se analizan y desarrollan cada uno de los puntos propuestos en el orden del día como sigue: - - - - -

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. En uso de la voz el Contador Público Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, da la bienvenida y procede al pase de lista de los servidores públicos convocados, para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria: C. P. JESÚS ADOLFO LARA GARCÍA, Director de Planeación y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, Mtro. ALBERTO EFRAÍN MORALES AVELINO, Director de Desarrollo Académico y Vocal del Comité de Transparencia y finalmente la Lic. JOSEFINA SANTIAGO SANTIAGO, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia; por lo que, comunica que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, en seguida procede a declarar que existe el Quórum Legal para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024. - - - - -

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Contador Público Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo y con el carácter de Presidente del Comité de Transparencia, en uso de la voz da lectura y somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, que es como sigue: 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Lectura, discusión y en su caso resolución de este Comité de Transparencia para la declaratoria de inexistencia de información relativo a la solicitud de información con número de folio 201179824000011 asignado por el





“2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

sistema SISAI 2.0, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; 4.- Asuntos Generales; 5.- Clausura de la sesión. Continuado con el uso de la palabra, el Contador Público Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia solicita su autorización, mismo que no tienen propuestas de modificación, por lo tanto, se aprueba por unanimidad. -----

Acto seguido, comunica a los presentes que los puntos uno y dos del citado orden del día, ya han sido desahogados, por lo que procede con el punto número tres. -----

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO RESOLUCIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 201179824000011 ASIGNADO POR EL SISTEMA SISAI 2.0, RECIBIDO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. -----

En seguimiento al orden el día, en términos del artículo 73, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; en ese sentido a efecto de que este comité resuelva en su caso emita la declaratoria de inexistencia de información respecto a la solicitud de información con número de folio 201179824000011 asignado por el sistema SISAI 2.0. Por lo que, el Presidente del Comité de Transparencia, solicita a la Jefa de la Unidad Jurídica y de Transparencia, la Licenciada Josefina Santiago Santiago, que haga del conocimiento de este Comité el contenido de la solicitud de información planteada en el número de folio 201179824000011 recibido el ocho de marzo de la presente anualidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; acto seguido en uso de la voz la Licenciada Josefina Santiago Santiago manifiesta: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hago del conocimiento de este Órgano Colegiado el contenido de la solicitud de información con número de folio 201179824000011 recibido el ocho de marzo del presente año a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del cual se exhibe en este momento en forma impresa y se transcribe en el acta respectiva únicamente de la cual procedo a dar lectura:

“...Toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2020 a la fecha de la solicitud.”

[Handwritten signatures in blue ink]





"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

En caso de que existan un software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito la siguiente información:


- 1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente.*
- 2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación.*
- 3. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente.*
- 4. Razones para las cuales se utiliza el software.*
- 5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición).*
- 6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo.*
- 7. En caso de que el software se haya adquirido por licitación, solicito la convocatoria con las condiciones técnicas que la institución requirió a los proveedores para su participación en la licitación.*

Nota: Esta solicitud es parte de un estudio académico para conocer el avance del uso de inteligencia artificial en el sector público mexicano..."

Derivado de lo anterior, esta Unidad de Transparencia giro memorándum al Director Administrativo del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca con atención al Jefe del Departamento de Bienes, Servicios Generales y Patrimonio de este sujeto obligado, mediante el cual remitió la solicitud de información con número de folio 201179824000011 asignado por el sistema SISAI 2.0, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; por lo que, con fecha trece de marzo del presente año el Jefe del Departamento de Bienes, Servicios Generales y Patrimonio del CSEIIO dio respuesta a esta Unidad de Transparencia a través del memorándum número CSEIIO/D.A/DBSGP/236/2024 el cual se exhibe en este momento en forma impresa y se transcribe en el acta respectiva únicamente procedo a dar lectura:

"...En atención al Memorándum No. CSEIIO/DG/U.J/U.T./020/02/2024, de fecha 11 de marzo de 2024, en donde se requiere que este Departamento a mi cargo, informe respecto a la solicitud de información planteada en el número de folio 201179824000011 y recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Derivado a lo anterior, una vez realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos que obran en este Departamento desde el 1º

 C. Palmeras 304, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

 9515203924/9515203925

 cseiio@cseiio.edu.mx



“2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

de enero del 2020 a la fecha, no se encontró documentación y/o información relacionada con los puntos planteados 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7...”

Así mismo se giró memorándum al Director de Planeación de este sujeto obligado con atención al Jefe del Departamento de Tecnología y Comunicación del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca por medio del cual se remitió la solicitud de información con número de folio 201179824000011 asignado por el sistema SISA I 2.0, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; por lo que, con fecha diecinueve de marzo de la presente anualidad el Jefe del Departamento de Tecnología y Comunicación del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, dio respuesta a esta Unidad de Transparencia a través del memorándum número CSEIIO/DP/DTYC/005/2024 del cual se exhibe en este momento en forma impresa y se transcribe en el acta respectiva únicamente procedo a dar lectura:

En respuesta al memorándum número CSEIIO/DG/U.J./U.T./019/03/2024, le hacemos de su conocimiento y para los intereses que convenga al solicitante, que, en el Departamento de Tecnología y Comunicación, no se ha contratado o desarrollado instrumento alguno de software, que haga uso de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, del primero de enero de 2020 hasta la fecha de recepción de la solicitud de información, planteados en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7, con número de folio 201179824000011, asignado por el Sistema SISA I 2.0, de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Habiendo expuesto lo anterior, procedo a dejar el uso de la palabra para que este Órgano Colegiado resuelva, ya sea que confirme, modifique o revoque, la propuesta planteada por las áreas Administrativas en los memorándums CSEIIO/D.A/DBSGP/236/2024 y CSEIIO/DP/DTYC/005/2024 para la declaración de inexistencia de la información, a fin de dar respuesta al solicitante respecto a su Solicitud de Información planteado con el número de folio 201179824000011 asignado por el sistema SISA I 2.0, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Enseguida, este Comité procedió a discutir lo solicitado de acuerdo a lo manifestado por la Licenciada Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia, a efecto de confirmar, modificar o revocar, la propuesta planteada en los memorándums CSEIIO/D.A/DBSGP/236/2024 y CSEIIO/DP/DTYC/005/2024 a efecto de

C. Palmeras 304, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

9515203924/9515203925

cseiio@cseiio.edu.mx



"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

emitir la declaración de inexistencia de la información. Por lo que, una vez analizado y discutido cada uno de los argumentos que motivaron en la declaración de inexistencia, y después de haber realizado nuevamente una búsqueda exhaustiva y minuciosa con fecha veinte de marzo del año en curso, relativo a la solicitud de información planteado en el número de folio 201179824000011 anteriormente transcritos, citado, esto en los archivos de este Sujeto Obligado ubicado en la calle Palmeras 304, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez Oaxaca, Centro, y toda vez que no se localizó información y/o documentación relativo a lo solicitado a través del folio número 201179824000011 recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72, 73 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; a indicación del Presidente del Comité de Transparencia, el Secretario Ejecutivo somete a votación de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta para declarar la inexistencia de información respecto a la solicitud de información a las que previamente se les dio lectura por la Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia; y por unanimidad de votos éste Órgano Colegiado, resuelve lo siguiente:-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ACUERDOS

PRIMERO.- Se CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de la propuesta presentada por la Licenciada Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Transparencia, relativo a la solicitud de información planteado en el folio número 201179824000011 asignado por el sistema SISAI 2.0, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

SEGUNDO.- Se ordena notificar al solicitante de lo anterior a través del portal de la Plataforma Nacional de Transparencia, por así convenir a los intereses de dicho solicitante.

TERCERO.- Se ordena adjuntar copia cotejada de la Quinta Sesión Extraordinaria al oficio de respuesta al solicitante.

[Handwritten signature]

Habiéndose desahogado y resultado el punto número 3 del orden del día, se procede al desahogo del siguiente punto y es como sigue.

4.- ASUNTOS GENERALES. En uso de la palabra el Contador Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo, pregunta a los presentes si existe algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión.





"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

En seguida y continuando con el orden del día programado se procede al desahogo del último punto. -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se procede a declarar clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de transparencia del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. **CONSTE.** -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO
SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE
OAXACA.**

**C.P. FRANCISCO VÁSQUEZ PÉREZ.
PRESIDENTE.**

**C.P. JESÚS ADOLFO LARA GARCÍA.
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES
AVELINO.
VOCAL.**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO SUPERIOR
PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA.**

LIC. JOSEFINA SANTIAGO SANTIAGO



TRANSPARENCIA
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
2022 - 2024

C. Palmeras 304, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

9515203924/9515203925

cseiio@cseiio.edu.mx



"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL
INTERCULTURAL DE OAXACA 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. FRANCISCO VÁSQUEZ PÉREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CSEIIO.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
LIC. JESÚS ADOLFO LARA GARCÍA DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL CSEIIO.	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES AVELINO DIRECTOR DE DESARROLLO ACADÉMICO CSEIIO.	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
LIC. JOSEFINA SANTIAGO SANTIAGO JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL CSEIIO.	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	



C. Palmeras 304, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.



9515203924/9515203925



cseio@cseio.edu.mx

